

ACTA No. 49

**DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FARMALEMANA C.A.**

En la ciudad de Loja a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 18h30 se reúnen los Señores Accionistas de Farmalemana C.A. previa convocatoria publicada en el diario La Hora el día miércoles 17 de abril de 2013, para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente solicita la constatación de quórum respectivo.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL ASISTENTE	QUORUM JUNTA
1	Dr. Augusto Emiliano Abendaño Briceño	32,817	18.41%
3	Ing. Augusto Fabricio Abendaño Legarda	510	0.26%
4	Sra. Fanny Lucia Abendaño Legarda	398	0.20%
5	Ing. Rebeca Beatriz Abendaño Legarda	398	0.20%
6	Srta. Valentina Giovanna Abendaño Legarda	398	0.20%
7	Dr. Claudio Andrés Abendaño Mancini	822	0.41%
12	Lic. Luis Arturo Burneo Guerrero	983	0.48%
17	Sr. Marco Antonio Cisneros Román	468	0.23%
19	DISTRIBUCIONES REP. EXP. DIREXLOJA S.A.	1,668	0.83%
25	Herederos Sr. Jaime Aguirre (Sra. D. Burneo)	11,486	5.74%
28	Herederos Sra. Rosa Toledo (Lic. L. Burneo)	46	0.02%
30	Sr. Ramón Alcides Jaramillo Jaramillo	595	0.30%
32	Dra. Fanny Rebeca Legarda Ordóñez	3,739	1.87%
34	Sr. Ignacio Vicellín León Yaguana	5,761	2.88%
35	Sra. Miriam Angelette Mancini Rahn	46,808	23.30%
37	Dr. Vicente de Jesús Montesinos Jaramillo	2,818	1.41%
	TOTALES	109,489	54.74%
		CAPITAL	QUORUM

La Dra. Rebeca Legarda ostenta carta poder de la Srta. Valentina Abendaño Legarda, Sra. Fanny Abendaño Legarda, Sra. Angelette Mancini, Dr. Claudio Abendaño, el Dr. Augusto Abendaño Briceño ostenta carta poder de Distribuciones, Representaciones y Exportaciones Direxloja S.A, la Sra. Dolores Burneo representa las acciones de los herederos del Sr. Jaime Bolívar Aguirre conforme Poder Especial .

Existiendo la concurrencia de \$109,489.00 dólares del capital suscrito correspondiente al 54.74%, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.. Conforme a la convocatoria, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida; el Señor Presidente, declara instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas y solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.


 Secretario General
 Farmalemana C.A.


Compañía S.A.
 C.A. y C.A. S.A.

1. **Conocimiento y resolución del Informe de los Administradores**
2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía del año 2012**
4. **sobre el destino de los beneficios sociales del período 2012**
5. **Conocimiento y resolución de los Presupuestos de Operación e Inversiones para el año 2013**
6. **Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.**

Al no existir ninguna objeción al Orden del Día se trata el primer punto que corresponde al Conocimiento y Resolución del Informe de los Señores *Administradores*, el mismo que una vez conocido por los asistentes, es aprobado por unanimidad.

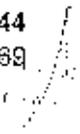
Continuando con el segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del *informe del Señor Comisario*; el Lic. Luis Aguilar procede a leer detalladamente su informe, la Junta lo aprueba por unanimidad.

Se trata el Tercer punto: Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la *Compañía; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Costo de Producción y Estado de Evolución del Patrimonio* correspondientes al año 2012.

Luego de varias deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad; se adjunta cuadro resumen:

INGRESOS	
VENTAS	414,262.05
- DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS:	10,498.48
VENTAS NETAS	403,763.57
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	
	1,614.27
Intereses en Cta.Cte., Cta. Ahorros y Pólizas	840.07
Servicio de Transporte	15.60
Otros Ingresos	758.60
TOTAL INGRESOS	405,377.84

EGRESOS	
COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS:	
	80,394.44
Inv. Inicial de Producto Term.	27,244.69


 Lic. Luis Aguilar
 Comisario Principal

Inv. Inicial Mercadería	8,526.67
+ Compras de Mercaderías	24,623.08
+ Costo de Producción	213,544.22
- INVENTARIOS FINALES	33,023.19
Inven. Final de Prod. Term.	26,208.82
Inven. Final de Mercadería	6,814.37
= COSTO DE VENTAS:	240,915.47
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	162,848.10
- COSTOS DE OPERACION:	149,841.01
Gastos de Administración	84,604.06
Gastos de Ventas	64,915.40
Gastos Financieros	321.55
TOTAL EGRESOS	390,756.48
UTILIDAD ATI	14,621.36

En el cuarto punto, Resolver sobre el destino de los beneficios sociales del período 2012, se pone en consideración la propuesta de los señores miembros del Directorio: *Que la utilidad líquida del período 2012 pase a formar parte de la Reserva Facultativa para reinversión.*

La propuesta del Directorio, la Junta General la aprueba unánimemente.

En el quinto punto del orden del día: Conocimiento y Resolución de los Presupuestos de Operación e Inversiones para el año 2013, luego de ser explicados a detalle son aprobados por unanimidad.

Se adjunta cuadro resumen:

PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2013

INGRESOS

VENTAS	415,000.00
- DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS:	10,000.00

VENTAS NETAS	405,000.00
---------------------	-------------------

OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

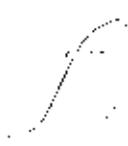
Intereses en Cta.Cte., Cta. Ahorros y Pólizas	100.00
Servicio de Transporte	0.00

Otros Ingresos

500.00

500.00

500.00

TOTAL INGRESOS


Luis Aguilar
Lic. Luis Aguilar, Presidente de la Junta

405,600.00**EGRESOS****COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS:****58,023.19***Inv. Inicial de Producto Terminado*

26,208.82

Inv. Inicial Mercadería

6,814.37

+ Compras de Mercaderías

25,000.00

+ Costo de Producción**215,786.89****- INVENTARIOS FINALES****43,000.00***Inven. Final de Prod. Term.*

35,000.00

Inven. Final de Mercadería

8,000.00

= COSTO DE VENTAS:**230,810.08****UTILIDAD BRUTA EN VENTAS****174,189.92****- COSTOS DE OPERACION:****151,992.41***Gastos de Administración*

88,980.34

Gastos de Ventas

62,512.07

Gastos Financieros

500.00

TOTAL EGRESOS**382,802.49****UTILIDAD ATI****22,797.51**

Se da lectura al sexto punto del orden del día: Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

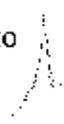
Conforme rezan los Estatutos de la Compañía se indica a los asistentes que los Comisarios Principal y Suplente serán elegidos para un período de un año.

La Junta de Accionistas ratifica unánimemente al Lic. Luis Aguilar como Comisario Principal y a la Lic. Guísela Celi como Comisario Suplente.

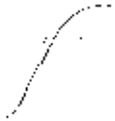
El Señor Presidente, declara un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que es leída y aprobada unánimemente por los asistentes.

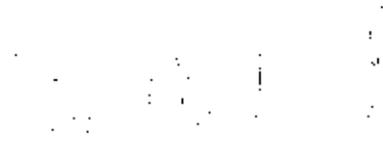
Siendo las 21h25, el Señor Presidente agradece la presencia de los accionistas y declara clausurada la sesión de Junta Extraordinaria de Farmalemana C.A.

Para constancia firman en unidad de acto



Luis Aguilar
Lic. Luis Aguilar, Presidente de la Junta



Ing. Rebeca Abendaño Legarda
Ing. Augusto Abendaño Legarda
PRESIDENTE
Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL - SECRETARIA